



Ayuntamiento de Umbrete

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
SALIDA
07/03/2023 09:50
685

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA)

El Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla) anuncia la necesidad de proveer el puesto de Secretaría General categoría de entrada, actualmente vacante.

Lo que se comunica a los efectos de que los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional de la Subescala de Secretaría, categoría de entrada que estén interesados en el mismo, pueden comunicar al Ayuntamiento su intención de optar por dicho puesto en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos municipal, pudiendo presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las retribuciones del puesto son:

Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 18.162,64 €

Teléfono de contacto: 955715300

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Umbrete (fecha de firma electrónica)

El Alcalde Presidente
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro

Código Seguro de Verificación	IV7BEWDSFP4S2T57CVVQK77H6E	Fecha	06/03/2023 13:50:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BEWDSFP4S2T57CVVQK77H6E	Página	1/1

